

Quito, 05 de Mayo del 2020

Señor
Andrés Mauricio Rodríguez Molina
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **MEPALECUADOR S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha lo nombró Gerente General por un periodo estatutario de dos años.

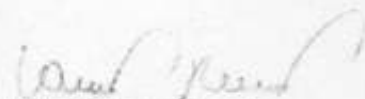
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MEPALECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito el 12 de Septiembre del 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Septiembre de 2007.

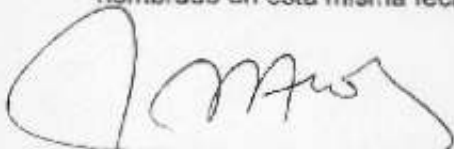
MEPALECUADOR S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 17 de Agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Noviembre de 2009.

MEPALECUADOR S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 12 de Agosto del 2014 e Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Agosto del 2014.

Atentamente,


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **MEPALECUADOR S.A.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Andrés Mauricio Rodríguez Molina
CI.180161869-3

TRÁMITE NÚMERO: 21403

3188902BAQGRJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8049
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEPALECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ MOLINA ANDRES MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1801618693
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 277 DE 20/09/2007 NOT. 24 DE 19/09/2007 CODIFICACION # 3206 DE 21/08/2014 NOT. 11 DE 12/08/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103